



**NUMERO DE POSTULANTE # 656**

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**

**PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA2 Y LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD.**

**SE POSTULA PARA EL CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DISCAPACIDADES**

**Identificación del Postulante:**

<b>CÉDULA:</b>	1704203197
<b>NOMBRES:</b>	MONICA XIMENA MONSERRATE
<b>APELLIDOS:</b>	CARRERA SEGOVIA
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	1955-1-6
<b>EDAD:</b>	62
<b>SEXO:</b>	MUJER
<b>PUEBLO/NACIONALIDAD:</b>	MESTIZO
<b>TIPO DISCAPACIDAD:</b>	AUDITIVA

**Domicilio del postulante:**

<b>PAIS:</b>	ECUADOR	<b>PROVINCIA:</b>	PICHINCHA
<b>CANTON:</b>			
<b>ZONA:</b>			
<b>DIRECCIÓN:</b>			
<b>TELEFONO:</b>			
<b>CORREO:</b>			

**1.- LIDERAZGO**

2. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN LIDERAZGO PROGRAMAS, PROYECTOS E INICIATIVAS SOCIALES NOMBRE DE LA ACTIVIDAD BENEFICIARIOS FECHA DURACIÓN EN HORAS INSTITUCIÓN ORGANIZADORA TALLER DE FORMACIÓN SOBRE DER

**2.- PARTICIPACIÓN**

1. PARTICIPACIÓN DENOMINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN FECHA INSTITUCIÓN PARTICIPACIÓN O ACTIVISMO CONSEJO CONSULTIVO DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA ENERO 2010 A DICIEMBRE 2012 RTVECUADOR Y ECUADOR TV PARTI

**3.- CAPACITACIÓN**

DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y DERECHOS HUMANOS DIVERSIDADES, INCLUSIÓN Y DERECHOS HUM UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, QUITO UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, QUITO 32 HORAS

**4.- EXPERIENCIA**

ORGANIZACIÓN FUNDACIÓN DE ASISTENCIA Y AYUDA PARA PERSONAS S DIRECTORA EJECUTIVA DIRECTORA EJECUTIVA COORDINADORA GENERAL

**5.- FORMACIÓN:**

NIVEL DE INSTRUCCIÓN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA BACH COLEGIO FEMENINO ESPEJO 1899-12-31

**6.- OTROS MÉRITOS**

ORGANIZACIÓN ASHOKA EMPRENDEDORES SOCIALES ELIGE A NIVEL MUNDIAL A EMPRENDEDORES SOCIALES WWW.ASHOKA.ORG MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO DE ECUADOR INTERNATIONAL CULTURAL EXCHANGE

**7.- ACCIONES AFIRMATIVAS**

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para este Concurso de Méritos; y que toda la información proporcionada al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información.





expresamente al CPCCS para que haga publica la información contenida en mi expediente personal.

Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal,

con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso.

*Ximenes Parera*  
FIRMA DEL POSTULANTE

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCCS



0000602



Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy  
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy  
Uunt Iruntrar,  
Aents Kawen Takatmania iimia

## HOJA DE VIDA

**PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, INTERGENERACIONAL, DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, DE DISCAPACIDADES Y DE MOVILIDAD HUMANA.**

### 1. DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

MONICA XIMENA  
MONSERRATE

CARRERA

SEGOVIA

Nombres

Apellido Paterno

Apellido Materno



SECRET

# ESPACIO EN BLANCO

0000004



**2. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN****LIDERAZGO PROGRAMAS, PROYECTOS E INICIATIVAS SOCIALES**

Nombre de la actividad	Beneficiarios	Fecha	Duración en horas	Institución Organizadora
Taller de Formación sobre derechos humanos de las personas sordas	20 jóvenes sordos, 20 jóvenes oyentes	Septiembre 2005	8 horas	Universidad Andina Simón Bolívar Quito

**CONSECUCCIÓN DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES**

Nombre de la Actividad	Beneficiarios	Fecha	Duración en horas	Institución Organizadora
Curso Abierto de Derechos Humanos y Arte	4 becas para estudiantes sordos	Septiembre 2016 a Junio 2017	120 horas	Universidad Andina Simón Bolívar Quito
Proyecto de provisión de equipos	Instituto de Audición y Lenguaje INAL 190 estudiantes	Enero 2012		Embajada de los Estados Unidos de Norte América, programa US AID
Proyecto implementación de aula de lectura	Instituto de Sordos de Chimborazo 110 estudiantes	Septiembre 2011		Embajada de los Estados Unidos de Norte América, programa US AID

**DESEMPEÑO EN FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD, DIRECCIÓN O GESTIÓN EN ORGANIZACIONES SOCIALES**

Organización	Cargo	Funciones	Fecha
Ninguno			

**3. PARTICIPACIÓN**

<u>DENOMINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>INSTITUCIÓN</u>
<b>PARTICIPACIÓN O ACTIVISMO</b>		
Consejo Consultivo de la Televisión Pública	Enero 2010 a Diciembre 2012	RTVECUADOR y ECUADORTV
Participación en la elaboración de la Ley Orgánica de Igual y Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Enero 2011 a Agosto 2012	Participación con varias organizaciones de la Sociedad Civil



000656

ESPACIO  
EN  
BLANCO



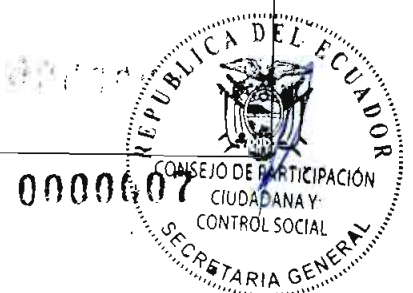
<b>MIEMBRO ACTIVO DE ORGANIZACIONES SOCIALES</b>		
ninguno		
<b>PARTICIPACIÓN EN INSTANCIAS Y ESPACIOS RELACIONADOS CON LA APLICACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL</b>		
Ninguno		

## 4.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DEL EVENTO	DURACIÓN DE HORAS	INSTITUCIÓN QUE REALIZÓ EL EVENTO
<b>CAPACITACIÓN RECIBIDA</b>			
Diversidad, inclusión y derechos humanos	Abril 2011	30	Universidad Andina Simón Bolívar, Quito
Diversidades, inclusión y derechos humanos	Enero 2011	30	Universidad Andina Simón Bolívar, Quito
Discapacidades, individuo y sociedad	Junio 2009	90	Universidad Andina Simón Bolívar
Discapacidades, individuo y sociedad	Marzo 2009	30	Universidad Andina Simón Bolívar
Discapacidades, individuo y sociedad	Enero 2009	30	Universidad Andina Simón Bolívar
Planificación en Salud Pública para el cuidado del Oído y Audición	Julio 2015	30 horas	CBM, London School of Hygiene and Medicine
<b>CAPACITACIÓN IMPARTIDA</b>	Ninguna		

## 5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO

Organización	Cargo	Funciones	Fecha
Fundación de asistencia y ayuda para personas sordas D.H.Ex.	Directora Ejecutiva	Creación de ejes de acción, desarrollo de relaciones interinstitucionales, representatividad legal, consecución de recursos para proyectos	Febrero 2007 a enero 2009
Fundación de asistencia social y ayuda para personas sordas D.H.Ex.	Directora Ejecutiva	Creación de ejes de acción, desarrollo de relaciones interinstitucionales, representatividad legal, consecución de recursos para proyectos	Junio 2009 a Mayo 2011



000656

ESPACIO  
EN  
BLANCO



0000008

2011/01/01



Fundación de asistencia social y ayuda para personas sordas D.H.Ex.	Coordinadora General	Consecución de recursos nacionales e internacionales para proyectos Coordinación de proyectos	Enero 2012 a la presente fecha (cinco años)
---	----------------------	--	---

**LOGROS ALCANZADOS EN LA COORDINACIÓN:**

2015	Coordinación de la Consultoría para la elaboración de la propuesta del Modelo Bilingüe Bicultural para personas sordas convocada por el OEI y el Ministerio de Educación y con la co-responsabilidad de la organización Fe y Alegria.
2013	Coordinación de la evaluación del programa de Tamizaje auditivo desarrollado con la Vicepresidencia de la República del Ecuador y el Setedis

**CAPACITACIÓN A FAMILIAS : 30 HORAS DE CAPACITACIÓN A CADA FAMILIA**

Beneficiarios	Lugar	Patrocinadores
400 familias con hijos sordos	Quito	Deafchildworldwide de Inglaterra
110 familias	Riobamba	Deafchildworldwide de Inglaterra
120 familias	Guayaquil	Deafchildworldwide de Inglaterra
80 familias	Santo Domingo de los Tsáchilas	Deafchildworldwide de Inglaterra
65 familias	Ambato	Deafchildworldwide de Inglaterra

**DESARROLLO DE MATERIAL DIDACTICO**

Título	Presentación:	Patrocinadores
Cuadernos para Vivir la sordera:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuándo la sordera llega a la familia.</li> <li>2. ¿Qué es la sordera?</li> <li>3. El niño sordo</li> <li>4. El adolescente sordo</li> <li>5. La sordera como situación social</li> </ol>	Embajada de Alemania, Asociación de Damas Diplomáticas
Manual sobre la Sordera para profesionales que ofrecen servicios a personas	1 Manual	Embajada de Alemania
Manual de encuentros para familias con hijos sordos	1 Manual	Deafchildworldwide de Inglaterra Embajada de Inglaterra

Este material consta en la página web [www.vivirlasordera.com](http://www.vivirlasordera.com)

**AGRADECIMIENTOS DE ORGANIZACIONES:**

2015	Instituto de Audición y lenguaje Enriqueta Santillán
2013	Instituto Fiscal de Audición y lenguaje Enriqueta Santillán
2009	Asociación de sordos Exalumnos y alumnos del INAL



# ESPACIO EN BLANCO



## 6. FORMACIÓN

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Educación General Básica	Escuela Espejo		
Bachillerato General Unificado	Colegio Femenino Espejo	Bachiller en Comercio y Administración	
Título de técnico o tecnólogo superior	ninguno		
Título de Tercer Nivel	ninguno		
Título de Tercer Nivel en materias relacionadas	ninguno		
Títulos de Cuarto Nivel	ninguno		

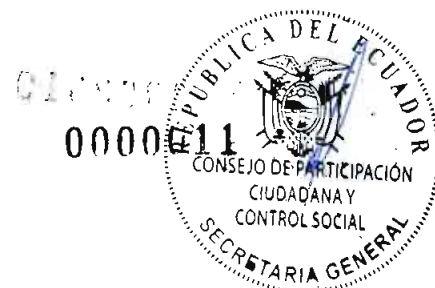
## 7. OTROS MÉRITOS

ORGANIZACIÓN	RAZON	FECHA
Ashoka Emprendedores Sociales Elige a nivel mundial a Emprendedores Sociales <a href="http://www.ashoka.org">www.ashoka.org</a>	Nombramiento como Emprendedora Social Ashoka por las ideas, prácticas, creatividad y determinación para lograr cambios sociales de largo alcance	Octubre 2009
Ministerio de Trabajo y Empleo de Ecuador	Mérito Laboral	28 abril 2008
International Cultural Exchange	Programa de intercambio internacional para aprendizaje intercultural e inglés	Año 1974

## SUFICIENCIA DE IDIOMAS

Idioma	Destrezas	Nivel
Español	Lengua natural	Leo, Escribo y hablo muy bien
Inglés	Leo, escribo y hablo	Leo muy bien; hablo: muy bien, escribo: nivel medio

  
FIRMA DEL POSTULANTE



# ESPACIO EN BLANCO



000656



Factura: 002-003-000000317



20171701037C00174

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701037C00174**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 32 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 32 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 26 DE ENERO DEL 2017, (16:19).



NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA  
NOTARÍA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



000656

PAGINA EN BLANCO



0000014

000656

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD No. 170420319-7

APELLIDOS Y NOMBRES  
CARRERA SEGOVIA  
MONICA XIMENA MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1955-01-08  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL VIUDO  
VICTOR ALEJANDRO  
CAMPAÑA




INSTRUCCION PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO Y4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CARRERA CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
SEGOVIA UBALDINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2016-02-05  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2026-02-05

NOTARÍA  
37  
Quito - Ecuador  
NOTARÍA TRIGESIMA SEPTIMA

Dra. Paulina Auquilla  
Ximena Monserrate

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN DUPLICADO  
SECCIONES ELECTORALES DEL 2014

170420319-7 006 - 0060

CARRERA SEGOVIA MONICA XIMENA MONSERRATE  
PICHINCHA QUITO  
MAQUITO BENALCAZAR  
0 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00794  
5202947 26/01/2017 15:15:30

5204044

MSP Ministerio de Salud Pública del Ecuador  
Dirección Nacional de Discapacidades

CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: CARRERA SEGOVIA

Nombres: MONICA XIMENA MONSERRATE

CC: 1704203197

- Tipo de discapacidad: AUDITIVA
- Porcentaje de discapacidad: 46 %
- Grado de discapacidad: MODERADO



La capacidad sobre cuando existen comunidades

El titular del presente carné tiene acceso a los derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador, convenio sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo y beneficios determinados en la Ley Orgánica de Discapacidades y su reglamento.

Emitido por: ENRIQUEZ TORRES SONIA DEL PILAR

Fecha de emisión: 23/03/2016

Fecha de caducidad: 25/09/2018



NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 1 copia autorizada es NIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 26 ENE. 2017

Dra. Paulina Auquilla Fesseca  
NOTARÍA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

0000615

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL  
SECRETARÍA GENERAL

000656

PAGINA   
EN BLANCO



000016





**UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR**  
Ecuador



**SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR,  
SEDE ECUADOR**

**CERTIFICA**

El Programa Andino de Derechos Humanos (PADH) de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, en base a un convenio de cooperación suscrito con el Programa Intercultural para Personas Sordas y Deficientes Auditivas. D.H.Ex, representado por la señora Ximena Carrera de Campaña, realizaron el "Taller Formación sobre Derechos Humanos de las Personas Sordas", duración de 8 (ocho) horas, los días 20 y 21 de septiembre de 2005, el mismo que fue dirigido a un grupo de 40 jóvenes (20 sordos y 20 oyentes) de 16 a 20 años de edad, cuyo objetivo es caracterizar esta problemática, develar la situación de riesgo de violaciones a los derechos humanos que ella conlleva y establecer líneas de apoyo en un proceso de capacitación.

Adicional en octubre de 2016, por pedido de la doctora Ximena Carrera de Campaña representante de D.H.Ex., la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, concedió 4 becas para el curso abierto Derechos Humanos y Arte, que fueron otorgadas a jóvenes seleccionados por esta fundación. D.H.Ex, a su vez facilitó dos intérpretes que garantizan el proceso de comunicación y aprendizaje.

Es todo cuanto puedo certificar y autorizo a la doctora Ximena Carrera de Campaña, hacer uso del presente certificado como considere conveniente.

Quito, 25 de enero de 2017

*[Signature]*  
**Lcda. Virginia Alta P.  
Secretaria General**

**NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... A ... copia autografa ...  
**COPIA DEL ORIGINAL** que me fue presentada para este efecto y que seguido devolvi al interesado.  
Quito, a ... **26 ENE 2017**



000656

PAGINA 37  
EN BLANCO



0000018



000656

# INSTITUTO NACIONAL DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

Machaia N51-15 y Fernando Dávalos \* Telf.: 3302-198 \* Telefax: 2469-067 \* QUITO - ECUADOR



Oficio No. 120-INAL

Quito, enero 17 del 2012

Señora  
Ximena Carrera  
FUNDACION DHEX  
Presente.-

De mi consideración:

Reciba usted un cordial saludo del Instituto Nacional de Audición y Lenguaje INAL, deseándole que el año 2012 sea lleno de prosperidad y éxitos tanto en su vida profesional como personal.

Me permito informarle que la donación realizada por la USAID a través de DHex se ha concretado, por lo que le manifiesto mi profundo agradecimiento por su apoyo para que se haya efectuado este donativo en beneficio de nuestros estudiantes. Adjunto copia de acta entrega recepción del material adquirido.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

  
Dr. José Berálcazar  
RECTOR INAL



NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, hoy  
que el documento que en ..... (ojos) antecede, es FIEL  
COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto, lo  
seguido devolví al interesado.

Quito, a ..... 26-ENE-2012

0000019

Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
SECRETARÍA GENERAL



000656

PAGINA 37  
EN BLANCO



0000020



# INSTITUTO DE SORDOS DE CHIMBORAZO

Creado mediante Acuerdo Ministerial N°. 1200 del 18 de Agosto de 1986

**PROGRAMAS:**

- Unidad de estimulación temprana
- Educación Básica
- Colegio
- Primaria Popular
- Programa Ambulatorio
- Albergo
- Servicio de Audiometrías
- Talleres

*"Lo que mi oído no escucha mi corazón lo recoge"*



Oficio N-020-ISCH  
Riobamba, 23 de septiembre del 2011

Señora  
Ximena Carrera S.  
FUNDACION D.H.Ex  
Quito


De mi consideración:

A nombre de quienes conformamos la comunidad educativa del Instituto de Sordos de Chimborazo, tenemos el alto honor de presentarle un cordial y respetuoso saludo.

Por medio del presente queremos exteriorizar nuestro sincero agradecimiento por el apoyo que hemos recibido de parte de la Fundación D.H.Ex. al ponernos en contacto y gracias a sus gestiones hemos logrado la aprobación del proyecto en la USAID para la implementación del aula de lectura, que estará orientado a mejorar las habilidades lectoras de las personas sordas.

Con sentimientos de alta consideración y estima.

Muy atentamente,

  
Lcda. Susana Romero  
RECTORA



**INSTITUTO DE SORDOS  
DE CHIMBORAZO  
RIOBAMBA - ECUADOR  
RECTORADO**

**NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO**  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... (firmado) ante de, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolvi al interesado.  
Quito, a 26 ENE 2017

**Dra. Paulina Auquilla Ronsosa**  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

0000621



PAGINA   
EN BLANCO



0000022

0000022



*Vive en tí*

**Cumplimos cuatro años.**

## **RTVECUADOR Y ECUADOR TV**

otorgan el presente reconocimiento a

*Sra. Jimena Carrera*

por su activa participación y valioso aporte al compromiso que nuestro canal mantiene con todos los ecuatorianos: la difusión cada vez mayor de contenidos que formen, informen y entretengan sanamente fortaleciendo nuestros valores como sociedad.



NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... (copi(s)) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado  
Quito, a ..... 26 ENE. 2017

**Televisión y Radio de Ecuador E.P.  
RTVECUADOR**

*Dra. Paulina Auquilla-Fonseca*  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



000656

**PAGINA EN BLANCO** 







Vicepresidencia de la República del Ecuador



Oficio Nro. VPR-ARI-2012-0031-O

Quito, D.M., 02 de agosto de 2012

**Asunto:** Contestación comunicación NOVAF

Señora  
Mónica Ximena Monserrate Carrera Segovia  
**Coordinadora General**  
**FUNDACIÓN VIVIR LA SORDERA**  
En su Despacho

De mi consideración:

Expresándole un atento saludo, me dirijo a usted para hacerle extensivo mi reconocimiento por la preocupación e interés de la Fundación VIVIR LA SORDERA en el proyecto de la nueva Ley Orgánica de Igualdad y Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Pongo en su conocimiento que para la estructura de la normativa de la ley se ha tomado en consideración todas las sugerencias presentadas; siguiendo el proceso para su aprobación y, como es de su conocimiento el veto parcial fue remitido este 28 de agosto a la Asamblea por parte del señor Presidente de la República.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Xavier Torres Correa  
**ASESOR VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 19 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... (hojas) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y de ser seguido devolví al interesado.

Quito, a

26 ENE 2017

0000025

Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL  
SECRETARÍA GENERAL

PAGINA EN BLANCO



000026



Quito Noviembre 8 del 2011  
D.H.EX. – 001/Nov-2011



**Asambleísta**  
**MARIA CRISTINA KRONFLE**  
**PRESIDENTA DE LA COMISION ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**  
**ASAMBLEA NACIONAL**  
**Ciudad.-**

De nuestra consideración:

Reciba nuestro cordial saludo. La Federación Nacional de personas sordas FENASEC, VIVIR LA SORDERA – Fundación D.H.Ex., Miembros de la Sociedad Civil afines con el tema de la sordera, nos permitimos en el ejercicio de nuestros derechos presentar a usted y a todos los miembros de la Comisión Especializada ocasional para personas con discapacidad las observaciones al informe para el primer debate del proyecto de ley Orgánica de igualdad y Defensa de las Personas con Discapacidad.

Este documento ha sido elaborado en consideración a la especificidad de la sordera porque creemos que de ello depende la eficacia de las posibles soluciones. Las generalizaciones pueden resultar extremadamente perjudiciales para las personas sordas y sus consecuencias pueden ser irreversibles.

**Atentamente,**

*Vinicio Vaquero*  
**VINICIO VAQUERO**

Vicepresidente de la Federación  
Nacional de personas sordas  
FENASEC

*Ximena Carretera Segovia*  
**XIMENA CARRETERA SEGOVIA**

Coordinadora VIVIR LA SORDERA  
Emprendedora Social Ashoka  
Miembro del Consejo Consultivo  
De la TV Pública

*Rodolfo España*  
**RODOLFO ESPAÑA**

Presidente  
VIVIR LA SORDERA  
FUNDACION D.H.EX.

*Rocio Cabezas*  
**ROCIO CABEZAS**

Experta en educación de  
de niños y jóvenes sordos

*Silvia Almeida*  
**SILVIA ALMEIDA**

Madres de Jóvenes sordos

*Magaly Peña*  
**MAGALY PEÑA**

**NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, se le hace constar que el documento que en el presente se le presenta para su otorgamiento y autenticación, ha sido leído y seguido devuelto al interesado.

Quito, a \_\_\_\_\_

*Dra. Paulina Auquilla Fonseca*  
**Dra. Paulina Auquilla Fonseca**

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

0000027

000656

PAGINA   
EN BLANCO



0000028

SECRETARIA

000656



**UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMON BOLIVAR**  
Ecuador

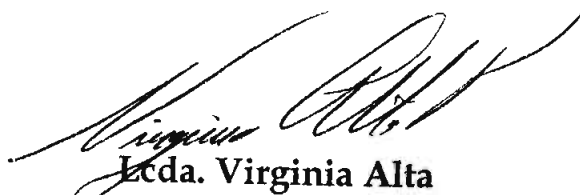


*Certifica que*

***MONICA XIMENA CARRERA SEGOVIA***

Asistió al segundo módulo del curso abierto *"Diversidad, Inclusión y Derechos Humano"*, organizado por el Área de Derecho, que se desarrolló en la ciudad de Quito, de enero a marzo de 2011, con una duración de treinta (30) horas.

Quito, 4 de abril de 2011

  
**Lcda. Virginia Alta**  
Secretaria General

**NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... hoja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL, que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a .....

**26 ENE 2017**

0000029

**Dra. Paulina Auquilla Fonseca**  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



PAGINA   
EN BLANCO



0000030



UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMON BOLIVAR  
Ecuador



*Certifica que*

**MONICA XIMENA CARRERA SEGOVIA**

Asistió al primer módulo del curso abierto **“Diversidades, inclusión y derechos humanos”**, organizado por el Área de Derecho, que se desarrolló en la ciudad de Quito, entre los meses de octubre y diciembre de 2010, con una duración de treinta (30) horas.

Quito, 10 de enero de 2011

*Virginia Alta*  
Leda. Virginia Alta  
Secretaria General

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 1 (un) ejemplar antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL, que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

26 ENE. 2011

Quito, a.....

Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



PAGINA 37  
EN BLANCO



0000032





UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMON BOLIVAR  
Ecuador



*Certifica que*

***Mónica Ximena Carrera Segovia***

Asistió a los tres módulos del curso abierto **“Discapacidades, individuo y sociedad”**, organizado por el Área de Salud, que se desarrolló en la ciudad de Quito, durante el año académico 2008 - 2009, con una duración de 90 horas.

Quito, junio de 2009

**Lcda. Virginia Alta**  
Secretaria General

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Confirmando lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... 1 ... hoja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL, que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolvi al interesado.

26 ENE. 2017

Quito, a .....

Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



PAGINA   
EN BLANCO



0000034



UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMON BOLIVAR  
Ecuador



*Certifica que*

***Mónica Ximena Carrera Segovia***

Asistió al segundo módulo del curso abierto de **“Discapacidades, individuo y sociedad”**, organizado por el Área de Salud, que se desarrolló en la ciudad de Quito, entre los meses de enero y marzo de 2009, con una duración de 30 horas.

Quito, marzo de 2009

Lcda. Virginia Alta  
Secretaria General

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 1 foja(s) antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a .....

26 ENE. 2017

Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

0000035



PAGINA   
EN BLANCO



000036

000000

000656



UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR  
Ecuador



*Certifica que*

## *Mónica Ximena Carrera Segovia*

Asistió al primer módulo del curso abierto **“Discapacidades, individuo y sociedad”**, organizado por el Área de Salud, que se desarrolló en la ciudad de Quito, entre octubre y diciembre de 2008, con una duración de 30 horas.

Quito, enero de 2009

Lcda. Virginia Alta  
Secretaria General

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
Conforme lo dispuesto por el Art. 88 numeral 5 de la Ley Notarial y ley  
le que el documento que en (A) (fecha) antecede, es FIEL  
COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto  
seguido devolví al interesado.  
Quito, a 26 ENE. 2017

Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

0000637



PAGINA   
EN BLANCO





Neumbiotics

LONDON SCHOOL OF HYGIENE & TROPICAL MEDICINE



cbm juntos logramos más

# II CURSO DE PLANIFICACIÓN EN SALUD PÚBLICA PARA EL CUIDADO DEL OÍDO Y LA AUDICIÓN (PSP - COA)

0000639

## CERTIFICADO

Se confiere el presente documento a:

Emprendedora Social. Ximena Carrera Segona.

Por su participación en el curso de Planificación en Salud Pública para el Cuidado del Oído y Audición (PSP - COA), realizado en el Auditorio del laboratorio Farmaindustria, durante los días 12,13,14 y 15 de octubre del 2015, válido por 1.5 créditos académicos otorgado por la Facultad de Medicina de Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Asimismo cuenta con auspicio de la Sociedad de Otorrinolaringología y Cirugía Facial y del Colegio Médico del Perú, según Resolución N° 12078-CEN-2015.



Dña. ROSA AMPUERO CÁCERES  
Directora del Curso  
Para la participación de Residentado médico  
de Otorrinolaringología - UNMSM  
GENERAL



Sra. MARIA JULIA G. DE ASMAT  
Presidenta  
Asociación Civil Divino Niño Jesús



LSH PROF. ANDREW SMITH  
Coordinador de Curso,  
LSHT, Londres, Reino Unido.



DR. DIEGO SANTANA  
Asesor Global de CBM Para el  
Cuidado del oído y la audición. Esp

NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
Comunicación por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial de  
fe que el notario autorizó en la fe pública en la  
COPIA DEL ORIGINA que me fue presentada para este efecto y acto  
seguido devolví al interesado.  
Quito, a 26-ENE-2017

Dña. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

000656

PAGINA EN BLANCO



000040





REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL  
ASESORIA LEGAL



Oficio No. 312-DAL-OS-JVG-2007  
Trámite No. 2007-930-E

Quito, 14 MAR 2007

Señora  
MONICA XIMENA MONSERRATE CARRERA SEGOVIA  
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
Y AYUDA PARA PERSONAS SORDAS "D.H.Ex"  
Presente.-

De mi consideración:

En respuesta a su oficio s/n, ingresado a esta Secretaría de Estado el 26 de febrero del 2007, participando la nómina de la directiva de la FUNDACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y AYUDA PARA PERSONAS SORDAS "D.H.Ex", con domicilio en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, elegida en Asamblea General de 12 de febrero del 2007, para el periodo 2007-2009, le expreso que por cumplir con los requisitos formales pertinentes, se ha procedido a registrar la referida directiva conformada así:

DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL

PRESIDENTE  
SECRETARIA

VOCALES

MONICA XIMENA MONSERRATE CARRERA  
SEGOVIA  
ALFREDO LUIS ENRIQUE GALARZA ALARCON  
MARIA LORENA MONTALVO CARRION

EDMUNDO ANTONIO NAVAS ROMERO  
MARIA DOLORES GOMEZ DE LA TORRE  
ACOSTA  
MARIA LORENA MONTALVO CARRION

La veracidad de los documentos ingresados, es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios; por lo que se deja a salvo el derecho de terceros, de comprobarse su falsedad, se llevará a conocimiento del Ministerio Publico.

El presente directorio esta en la obligación de convocar a elecciones para su renovación, una vez concluido el periodo para el cual fue electo.

De conformidad al Art. 9 del Decreto Ejecutivo 3054 de agosto 30 del 2002, publicado en el Registro Oficial No. 660 de septiembre 11 del mismo año, se advierte que la organización tiene la obligación de registrar en esta Cartera de Estado el ingreso, separación o expulsión de los socios:

Atentamente,

Dr. Giovanni Lopez Endara  
DIRECTOR DE ASESORIA LEGAL

Preparado por: Jonhy Velasco G

MTB

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que es ... (loja(s) aneado, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado

Quito, a 26 ENE. 2017

Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



0000041

CONSEJO DE PARTICIPACION  
CIUDADANA Y  
CONTROL SOCIAL  
SECRETARIA GENERAL

000656

PAGINA 37  
EN BLANCO



0000042

000656

Ministerio de Inclusión Económica y Social

DIRECCION DE ASESORIA LEGAL

TRÁMITE: 2009-8903-MIES-E

OFICIO No.

04119

DAL-JV-MIES-09

Quito,

01 JUN 2009



Señora  
Mónica Ximena Monserrate Carrera Segovia  
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y AYUDA PARA PERSONAS SORDAS "D.H.Ex"  
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante oficio s/n, ingresado a esta Secretaría de Estado el 25 de mayo de 2009, manifiesta que en Asamblea 12 de marzo de 2009, se ha elegido directiva para el periodo 2009 -2011 y se ha aceptado a nuevos socios de la FUNDACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y AYUDA PARA PERSONAS SORDAS "D.H.Ex"; cuyo REGISTRO se realiza como sigue:

DIRECTORA EJECUTIVA -	MÓNICA XIMENA MONSERRATE CARRERA SEGOVIA	reelecta
PRESIDENTE	MILTON PATRICIO SILVA YOUNG	
VOCALES	ALFREDO LUIS ENRIQUE GALARZA ALARCON	
	EDMUNDO ANTONIO NAVAS ROMERO	
	ROSA INES OTAÑEZ PEÑAHERRERA	
SECRETARIA	GLADYS ELENA SOLEDAD CARRERA SEGOVIA	

**NUEVOS SOCIOS**

1. CARRERA SEGOVIA ANA IVONNE GUADALUPE
2. OTAÑEZ PEÑAHERRERA ROSA INES

La veracidad de los documentos ingresados es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios.

Para que las actuaciones de la Directiva sean legales, las misma debe ser registradas en el Ministerio. Así mismo, en las sesiones de Asamblea General deben participar los socios que se encuentran registrados en el MIES, para lo cual la organización debe registrar a tiempo el ingreso y exclusión de sus miembros.

Las Organizaciones tienen la obligación de registrarse en el Sistema de Registro Único de Organizaciones de la sociedad Civil -SRUOSC- para lo cual deben ingresar al portal [www.sociedadcivil.gov.ec](http://www.sociedadcivil.gov.ec), y luego acceder al ícono de REGISTRO y enviar la información solicitada. Si esta información es correcta, el Ministerio procederá a validarla, esto es, a aceptarla, y recién en este momento se habrán registrado en el SRUOSC.

Para esto las Organizaciones deben tener registrada su Directiva en el Ministerio y contar con la siguiente información: acuerdo ministerial de constitución jurídica, estatutos, nómina de socios registrados en el MIES.

Para realizar este registro, la Organización debe tener habilitado el Registro Único de Contribuyentes -RUC- otorgado por el Servicio de Rentas Interno -SRI-.

Si su organización no consta en el RUOSC a pesar de tener RUC es necesario que el representante legal se acerque a la oficina del SRI más cercana, o en la página de inicio [www.sociedadcivil.gov.ec](http://www.sociedadcivil.gov.ec) ingrese al ícono "soporte conectado" y se pondrá en contacto con un asistente del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.

Para mayor información llame al 18002SOCIO (1800276246), o al 023983000 Ext. 1006

De acuerdo con el certificado de depósito corriente del Banco PRODUBANCO la FUNDACIÓN cuenta con un movimiento económico a la fecha de 4,000.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Atentamente,

Ab. Segundo Ruano  
DIRECTOR DE ASESORIA LEGAL ( E )

SR / J. Velasco

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
 Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, se  
 le que el documento que en ... (firmado) antecede ...  
 COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto  
 seguido devolvi al interesado.  
 Quito, a 26 ENE 2009  
 Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA  
 CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL  
 SECRETARÍA GENERAL

PAGINA 37  
EN BLANCO



0000044

000656



"Desde el 2004 a favor de los niños sordos y sus familias"



**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

Por la presente certifico que la señora MONICA XIMENA MONSERRATE CARRERA SEGOVIA, Emprendedora Social Ashoka, portadora de la cédula de identidad No. 1704203197,, realiza actividades como Coordinadora General de la Fundación de Asistencia Social y ayuda para personas sordas D.H.Ex. (Vivir la Sordera).

Ximena realiza actividades de coordinación en cada uno de los ejes de nuestra organización desde el año 2012 hasta la presente fecha. Su aporte como persona sorda así como su conocimiento en las áreas de necesidad de las familias con hijos sordos y de la situación de las personas sordas sirven de gran aporte para nuestra labor por lo que es apreciada por nuestros beneficiarios así como por sus compañeros de trabajo.

Ximena puede hacer uso de este certificado de acuerdo a su conveniencia.

*Soledad Campaña*

Atentamente

Soledad Campaña

Directora Ejecutiva

Fundación D.H.Ex.

VIVIR LA SORDERA

**NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 1 (uno) fojas) antecede, es **EL COPIA DEL ORIGINAL** que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.  
Quito, a 26 ENE. 2017

**Dra. Paulina Auquilla Fonseca**  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Dirección: Av. República No. E5-106 y Alemania Edificio Alvarez García Primer Piso Oficina 3 Telf. 02-2431317  
www.vivirlasordera.com e-mail: [dhex\\_1@hotmail.com](mailto:dhex_1@hotmail.com)  
Quito - Ecuador



000656

**PAGINA  
EN BLANCO**



0000646



**Fe y Alegría**

Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social  
E C U A D O R

000656



**CERTIFICADO**

Quien suscribe, el Ing. Jaime Sarmiento, Ms.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 1713730743, en mi calidad de Coordinador de la Oficina de Proyectos de la Asociación Fe y Alegría Ecuador, organización sin fines de lucro con RUC No 1790100634001.

**CERTIFICA:**

Que la Fundación de Asistencia Social y Ayuda para Personas Sordas D.H.Ex (Fundación Vivir la Sordera), es una organización aliada de Fe y Alegría, con quienes además de una serie de procesos de formación a familias y docentes de estudiantes sordos, hemos desarrollado la Consultoría para la elaboración del Modelo Bilingüe Bicultural para Personas Sordas en Ecuador. El diseño de este modelo se realizó en el marco de un Convenio suscrito con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), como un producto a ser usado por el Ministerio de Educación para generar los lineamientos de la educación de las personas sordas en el país. Esta consultoría se ejecutó en el período comprendido entre marzo y agosto del 2016.

La alianza con Fundación Vivir la Sordera ha contribuido a mejorar la calidad de la educación para estudiantes sordos en nuestros centros educativos y a generar varios espacios para la formación, debate, incidencia y promoción de los derechos de las personas sordas.

Se expide el presente certificado a solicitud de la organización interesado, para los fines que crea convenientes.

Quito, 4 de enero de 2017

**Oficina de Proyectos  
COORDINACIÓN**  
Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social  
**Fe y Alegría**

*Jaime Sarmiento*  
Ing. Jaime Sarmiento, Ms.C.

Coordinador Nacional de la Oficina de Proyectos  
Asociación Fe y Alegría Ecuador

En caso de requerir información adicional, no dude en contactarse al email: [j.sarmiento@feyalegría.org.ec](mailto:j.sarmiento@feyalegría.org.ec) o al teléfono: 3214455 Extensión 162.

000047



000656

PAGINA   
EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y  
CONTROL SOCIAL  
SECRETARIA GENERAL  
00000048



000656



A quien interese,

A pedido de D.H.Ex. (Vivir la Sordera), por medio de la presente confirmo que el proyecto de Validación del Programa de Tamizaje Escolar Auditivo desarrollado conjuntamente entre la Vicepresidencia de la República del Ecuador representada por la Secretaría Técnica de Discapacidades y *Utah State University* (USU), contrató a la Fundación de Asistencia Social y Ayuda para Personas Sordas D.H.Ex. (Vivir la Sordera) para que colabore en la organización y desarrollo de grupos focales con padres y maestros como parte importante de esta investigación que estudió la efectividad y seguimiento de los procedimientos y servicios en los niños/as quienes participaron en el programa de tamizaje escolar auditivo en Ecuador. Estas actividades comprendieron dos fases que se realizaron entre los meses de abril y diciembre del año 2013. La Fundación D.H.Ex. realizó el trabajo con los profesionales: Ximena Carrera, Soledad Campaña y Karina Vélez quienes se desempeñaron de manera responsable, cumplida, y profesional que permitió cumplir nuestro objetivo a cabalidad.

Para mayor información pueden comunicarse directamente a través de la información de contacto abajo indicadas.

Atentamente,

Eduardo A. Ortiz, Ph.D.  
Senior Research Associate  
R&E and IDT Divisions of the Center for Persons with Disabilities  
Emma Eccles Jones College of Education and Human Services  
Adjunct Assistant Professor of Dept. Sociology, Social Work, & Anthropology  
Utah State University  
phone: (435)797-3690

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL, que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 26 ENE. 2017

Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



0000649

000656

PAGINA 37  
EN BLANCO





Ground Floor South  
 Castle House 37-  
 45 Paul Street  
 London EC2A 4LS  
**Tel:** +44 (0)20 7549 0461  
**Fax:** +44 (0)20 7251 5020  
**Email:** [info@deafchildworldwide.org](mailto:info@deafchildworldwide.org)  
**Chief Executive:** Susan Daniels OBE

Londres, 2 de marzo de 2016

A quien puede interesar:-

Deaf Child Worldwide, es una agencia de desarrollo internacional de National Deaf Children's Society (NDCS) (organización benéfica inscrita en el registro del Reino Unido con el n.º 1016532) que trabaja a favor de los niños sordos y sus familias alrededor del mundo.

Deaf Child Worldwide contrató a la Fundación de Asistencia Social y Ayuda para personas Sordas D.H.Ex con sede en Quito, Ecuador para que realice la coordinación de la consultoría externa para la Evaluación del proyecto patrocinado a la Asociación Fe y Alegría : " Mejora de la calidad educativa e inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva con la participación de familias, escuela y comunidad en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas".

Los profesionales responsables fueron: Coordinadora: Ximena Carrera , consultoras externas de la Fundación D.H.Ex.: Dra Rocio Cabezas y la Lcda. Mayra Flores.

La consultoría se ejecutó del 1ro. Al 30 de enero del 2016 y como resultado podemos indicar que tanto la coordinación cuanto el producto elaborado por las profesionales fue realizado de acuerdo a los requerimientos de nuestra organización, entregado a tiempo y con todo el profesionalismo que requerimos.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración que necesite.

Atentamente,

NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
 Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... (lojal) antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.  
 Quito, a 26 ENE. 2017  
 Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
 NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Felicity Manson-Visram, Responsable de Programa de América Latina, Deaf Child Worldwide

Deaf Child Worldwide is the international development arm of the National Deaf Children's Society (NDCS) Registered charity in England and Wales no. 1016532 and in Scotland no. SC040779

Company limited by guarantee in England no. 2762496

PAGINA 37  
EN BLANCO



0000052

000656



Ground Floor South  
 Castle House 37-  
 45 Paul Street  
 London EC2A 4LS  
 Tel: +44 (0)20 7549 0461  
 Fax: +44 (0)20 7251 5020  
 Email: [info@deafchildworldwide.org](mailto:info@deafchildworldwide.org)  
 Chief Executive: Susan Daniels OBE

Londres, 2 de Diciembre del 2016

quien puede interesar:-

Deaf Child Worldwide, es una agencia de desarrollo internacional de National Deaf Children's Society (NDCS) (organización benéfica inscrita en el registro del Reino Unido con el n.º 1016532) que trabaja a favor de los niños sordos y sus familias alrededor del mundo.

La Fundación de asistencia social y ayuda para personas sordas D.H.Ex. ha desarrollado con nuestra organización dos proyectos a favor de los niños y adolescentes sordos y sus familias cuyo objetivo general es: Promover la calidad de vida de los niños y adolescentes sordos en el ejercicio de sus derechos, como eje principal el trabajo con las familias.

Junio 1011 a Mayo 2014 : Capacitación a familias en las provincias de Pichincha, Chimborazo y Tungurahua  
 Junio 2014 a Mayo 2017: Capacitación a familias en las provincias de Pichincha, Chimborazo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas

El desarrollo de estos proyectos han tenido gran éxito por su seriedad, creatividad y resultados. La Fundación de asistencia social y ayuda para personas sordas ha incidido positivamente no solo en Ecuador sino en Latinoamérica con los productos pedagógicos desarrollados :

- Cuadernos para Vivir la Sordera
- Manual para profesionales que ofrecen servicios a personas sordas
- Manual de encuentros para familias con hijos sordos

Este trabajo ha sido desarrollado como Coordinadora : Ximena Carrera Segovia y el grupo de consultores que laboran en la Fundación D.H.Ex. (Vivir la Sordera)

Nuestra organización reconoce el trabajo de la Fundación D.H.Ex. y tendrá mucho gusto en proveer información que se requiera

Atentamente,

**NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**  
 Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... (.....) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.  
 26 ENE. 2017  
 Quito, a .....

Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



Felicity Manson-Visram, Responsable de Programa de América Latina, Deaf Child Worldwide

000656

PAGINA   
EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
10000054  
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y  
CONTROL SOCIAL  
SECRETARÍA GENERAL

INSTITUTO FISCAL DE AUDICIÓN Y LENGUAJE "ENRIQUETA SANTILLÁN"

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

A: DRA. XIMENA CARRERA

COORDINADORA DE LA FUNDACION DHEX

Por el apoyo incondicional y desinteresado en las diferentes actividades de la institución y como muestra de agradecimiento por sus invaluable acciones.

0000055

agradecimiento por sus invaluable acciones.

000656

Quito, 20 de marzo 2015

*Msc. Jaime Paez*  
RECTORADO

MSc. JAIME PAEZ

RECTOR

LIC. MARCIA VILLACIS

VICERECTORA



NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
Confirmando lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, que le que el documento que en (1) lap(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL, que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado

Quito, a 20 de marzo del 2015

*Dra. Paulina Auquilla Fonseca*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

000656 21/03

**PAGINA EN BLANCO** 

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO DE PARTICIPACION  
CIUDADANA Y  
CONTROL SOCIAL  
SECRETARIA GENERAL

000056

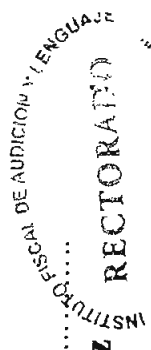




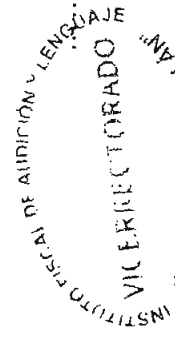
INSTITUTO FISCAL DE AUDICIÓN Y LENGUAJE  
"ENRIQUETA SANTILLÁN"  
AGRADECIMIENTO

A: **Dra. XIMENA CARRERA**

Directora de la fundación DHEX "Vivir la Sordera", por las capacitaciones ofertadas a Padres de Familia, Alumnos y Docentes del Instituto Fiscal de Audición y Lenguaje "Enriqueta Santillán".



*Dr. Jaime Páez*  
Dr. Jaime Páez  
RECTOR



*Lic. Marcia Villacís*  
Lic. Marcia Villacís  
VICERECTORA

Quito, 25 de marzo del 2013.



Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, he fe que el documento que en el (suplente) antecedente, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL, por lo que fue presentada para este efecto y acto seguido di voto al intereseado.

Quito, a .....  
26 ENE 2017

Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

000656

**PAGINA EN BLANCO** 



0000058



# Diploma de reconocimiento del INSTITUTO NACIONAL DE AUDICION Y LENGUAJE

se concede a:

## Sra. XIMENA CARRERA

Por su excepcional contribución al fortalecimiento institucional

Quito, 20 de Marzo de 2009



NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, hoy  
le que el documento que en 7 (siete) rubricado, es FIEL  
COPIA DEL ORIGINAL. Quien fue presentada para este efecto y  
seguido, se otorga el presente diploma.

26 ENE. 2017

Dr. José Benalcázar

RECTOR

Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



PAGINA 37  
EN BLANCO





ASOCIACIÓN DE SORDOS EX-ALUMNOS Y ALUMNOS DEL INAL  
- ASEAI -

# AGRADECIMIENTO

Al Sra. Ximena Carrera por el  
invalorable apoyo y colaboración brindada en  
beneficio de los más caros intereses de  
nuestra organización.

Hacemos público nuestro sentimiento de  
imperecedera gratitud.

Quito, 13 de Julio del 2009

Rodrigo Salazar  
Presidente

Tec. Rodrigo Salazar

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en A. .... hoy(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a ..... 26 ENE. 2017

Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



**PAGINA EN BLANCO** 



0000062



REPUBLICA DEL ECUADOR



**INSTITUTO DE SORDOS DE CHIMBORAZO**  
Acuerdo Ministerial N° 1200 del 18 de Agosto de 1986

Confieren el siguiente:

# Diploma

*A la Sra. XIMENA DE CAMPAÑA*  
Por su valioso aporte en el Desarrollo de nuestra Institución

Riobamba, 6 de Abril del 2001

**Lcdá. Lesly Zavala**  
**RECTORA**

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... (firmado) ... es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a

26 ENE. 2017

**CONSEJO DIRECTIVO**

**Dra. Paulina Auquilla Fonseca**  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

  
**T.M. Carolina Cadena**  
**Lic. Marcia Haro**  
**Lic. María J. Gómez**  
SECRETARÍA GENERAL

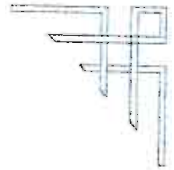
000656

**PAGINA**   
**EN BLANCO**





000656



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE EDUCACION

COLEGIO MUNICIPAL FEMENINO "ESPEJO"

CONFIERE

A

CARRERA SEGOVIA XIMENA

EL

**TITULO DE BACHILLER**

EN: COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN

ESPECIALIZACIÓN: SECRETARIADO BILINGÜE

POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

CON LA CALIFICACION DE (9) EQUIVALENTE A MUY BUENA

Lugar y fecha: QUITO, 16 DE JULIO DE 1975

DR. JORGE CHINISACA O.

Rector(a)

SRA. MARÍA DE LOURDES SUÑE

Secretario(a)



NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
Conforme lo dispuesto por el Art. 111 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 4 tomas autorizada, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a

26 ENE. 2017

Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



000065

MINISTERIO DE EDUCACION

Refrendación N° 763406 Pág. 14474

Lugar y fecha: Quito, 26 de Abril de 2013

  
 Luis Calle Gutiérrez  
 DIRECTOR NACIONAL DE  
 REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN



VALOR

USD.: **4.00**

PC001.1 N° 1845229

**DUPLICADO**



000066



ASHOKA EMPRENDEDORES SOCIALES

000656



CERTIFICADO

Mediante la presente certificamos que Ximena Carrera, de nacionalidad Ecuatoriana, es Emprendedora Social de Ashoka desde el año 2009.

Ashoka es una asociación internacional que identifica y apoya a individuos dinámicos e innovadores, con ideas prácticas, creatividad y determinación, para lograr cambios sociales de largo alcance. A estas personas les llamamos Emprendedores Sociales. Nuestra organización fue fundada por el estadounidense Bill Drayton en 1980. Desde entonces contamos con más de 2000 emprendedores sociales en 65 países alrededor del mundo ([www.ashoka.org](http://www.ashoka.org)).

Ximena Carrera, fundadora de Dhex, fue elegida como Emprendedora Social de Ashoka por su excelente trabajo dedicado al mejoramiento de la vida de las personas con discapacidad auditiva, promoviendo su inserción a la sociedad y garantizando el ejercicio de sus derechos ciudadanos. Ximena a través de su Fundación ejecuta programas de prevención y detección de enfermedades que producen sordera, además de proveer de audífonos a personas de bajos ingresos.

Emitimos esta constancia para los fines que se estimen convenientes. En caso de requerir información adicional de Ximena Carrera o de Ashoka, por favor no duden en contactarnos.

Lima, 21 de Octubre del 2009

Atentamente,

*Nadine Freeman*

Nadine Freeman  
Directora – Red Latinoamericana de  
Emprendedores Sociales



NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, devolví  
te que el documento que en ..... copias) antecede  
COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto, y  
seguido devolví al interesado.  
Quito, a.....

26 ENE 2010

Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

000067



PAGINA 37  
EN BLANCO





REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

ACUERDO No. 00041

Ab. Antonio Gagliardo Valarezo  
MINISTRO DE TRABAJO Y EMPLEO



CONSIDERANDO:

QUE es obligación de los organismos del Estado reconocer las actividades y labores relevantes que han desarrollado las personas naturales y jurídicas en favor de la sociedad ecuatoriana;

QUE con tal propósito el Ministerio de Trabajo y Empleo instituyó la condecoración "AL MERITO LABORAL", como un reconocimiento a trabajadores, empleadores y demás personas que con dedicación y esfuerzo se han destacado por sus servicios a organizaciones sindicales o empresariales y por trabajos o estudios que han contribuido al desarrollo productivo y al afianzamiento de la paz social; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el Art. 3 del Reglamento para la concesión de la Condecoración "AL MERITO LABORAL", expedido mediante Acuerdo Ministerial No. 00041 de 28 de abril de 2008,

ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO:** Conferir la Condecoración "AL MERITO LABORAL" a la Señora XIMENA CARRERA SEGOVIA, por su valiosa y trascendente labor y gestión en pro del desarrollo del Ecuador.

**ARTICULO SEGUNDO:** Destacar públicamente la brillante trayectoria de la Señora XIMENA CARRERA SEGOVIA, quien ha entregado sus mejores esfuerzos y capacidades al sector laboral del país; y dejar constancia de su ejemplar vida de servicio y dedicación desinteresada y patriótica a la sociedad ecuatoriana.

**ARTICULO TERCERO:** Entregar el original del presente Acuerdo a la Señora XIMENA CARRERA SEGOVIA, en Ceremonia Especial que se realizará en la ciudad de Quito, el 30 de abril de 2008

Dado en el Despacho del Ministerio de Trabajo y Empleo, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a veinte y ocho días del mes de abril del dos mil ocho.

Comuníquese y publíquese.

*(Firma manuscrita)*  
Ab. Antonio Gagliardo Valarezo  
MINISTRO DE TRABAJO Y EMPLEO

0000069

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, doy fe que el documento que en ... fojas ... fue presentado para ... y ... según devolvi al interesado.  
COPIA DEL ORIGINAL  
26 ENE. 2008  
Dra. Paulina Anquilla Fajardo  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOCIAL  
SECRETARÍA GENERAL

000656

PAGINA   
EN BLANCO





Factura: 001-002-000056095



000656



20171701036P00323



NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

Escritura N°:		20171701036P00323					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE ENERO DEL 2017, (14:00)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRERA SEGOVIA MONICA XIMENA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704203197	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



000656

COMPLETO EN BLANCO



0000072



**Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.**

NOTARIA



NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



1	2017	17	01	36	320
---	------	----	----	----	-----

Tarea:

*María Augusta Peña Vásquez*



**DECLARACIÓN JURADA**

**Que otorga:**

**MONICA XIMENA MONSERRATE CARRERA SEGOVIA**

**Cuántía:**

**INDETERMINADA**

**Dí 2 copias**

~~~~~ DFSS ~~~~~

14 En la ciudad de San Francisco de Quito,  
 15 Distrito Metropolitano, Capital de la  
 16 República del Ecuador, el día de hoy  
 17 **Viernes veintisiete (27) de Enero año dos**  
 18 **mil diecisiete, ante mí ABOGADA MARIA**  
 19 **AUGUSTA PEÑA VASQUEZ MSC., Notaria**  
 20 **Trigésima Sexta del Cantón Quito,** comparece  
 21 la señora **MONICA XIMENA MONSERRATE CARRERA**  
 22 **SEGOVIA,** por sus propios derechos, a quien  
 23 de conocerlo doy fe, en virtud de haberme  
 24 presentado su cédula de ciudadanía, carnet  
 25 de discapacidad y certificado de votación,  
 26 autorizándome a la obtención de  
 27 información en el Registro Personal Único  
 28 de conformidad con lo dispuesto



1 Artículo setenta y cinco (Art. 75) de la  
 2 Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y  
 3 Datos Civiles y Resolución cero setenta y  
 4 ocho guión dos mil dieciséis dictada por el  
 5 Pleno del Consejo de la Judicatura el dos  
 6 de mayo del dos mil dieciséis; y, que se  
 7 agrega como habilitante. La compareciente  
 8 es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de  
 9 edad, de estado civil **viuda, empleada**  
 10 **privada**, domiciliada en esta ciudad de  
 11 Quito, Distrito Metropolitano, además  
 12 instruidos por mí, la Notaria, del objeto y  
 13 resultados de esta escritura pública, a la  
 14 que proceden libre y voluntariamente,  
 15 advertida de las penas del perjurio y de la  
 16 obligación que tienen de decir la verdad  
 17 declaran: "YO, **MONICA XIMENA MONSERRATE**  
 18 **CARRERA SEGOVIA**, declaro que Advertido / a  
 19 de la obligación que tengo de decir la  
 20 verdad con claridad y exactitud de  
 21 conformidad con las leyes vigentes, y de  
 22 las penas con las que se sanciona el delito  
 23 de perjurio, de conformidad con el artículo  
 24 (19), numeral (3) del Reglamento del  
 25 Concurso de Méritos para la Selección y



000074

**Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.**

NOTARIA



NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



1 Nacionales para la Igualdad de Género, y  
 2 Intergeneracional, de Pueblos y  
 3 Nacionalidades, de Discapacidades y de  
 4 Movilidad Humana, bajo juramento de ser:  
 5 a) Aceptar expresamente el cumplimiento de  
 6 todas las normas establecidas en el  
 7 artículo (18) del Reglamento del Concurso  
 8 de Méritos para la Selección y Designación  
 9 de las y los Consejeros Principales y  
 10 Suplentes Representantes de la Sociedad  
 11 Civil ante los Consejos Nacionales para la  
 12 Igualdad de Género, Intergeneracional, de  
 13 Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades  
 14 y de Movilidad Humana; b) Cumplir con los  
 15 requisitos establecidos en el artículo 13  
 16 del Reglamento del Concurso de Méritos para  
 17 la Selección y Designación de las y los  
 18 Consejeros Principales y Suplentes  
 19 Representantes de la Sociedad Civil ante  
 20 los Consejos Nacionales para la Igualdad de  
 21 Género, Intergeneracional, de Pueblos y  
 22 Nacionalidades, de Discapacidades y de  
 23 Movilidad Humana; c) Declaro bajo juramento  
 24 ser sujeto destinatario de la política  
 25 pública del Consejo Nacional para la  
 26 Igualdad de Pueblos y Nacionalidades y  
 27 pertenezco al Pueblo Indígena Palta  
 28 nacionalidad Kichwa; d) No estar incurso



0000675

1 las prohibiciones e inhabilidades para  
2 ocupar el cargo establecidas en el artículo  
3 (14) del Reglamento del Concurso de Méritos  
4 para la Selección y Designación de las y  
5 los Consejeros Principales y Suplentes  
6 Representantes de la Sociedad Civil ante  
7 los Consejos Nacionales para la Igualdad de  
8 Género, Intergeneracional, de Pueblos y  
9 Nacionalidades, de Discapacidades y de  
10 Movilidad Humana; e) Autorizar expresamente  
11 al Consejo de Participación Ciudadana y  
12 Control Social y a la Comisión Ciudadana de  
13 Selección, para que accedan y verifiquen  
14 mis datos de carácter personal, respecto a  
15 la información, declaraciones o documentos  
16 atinentes al presente concurso, de  
17 conformidad con el artículo 8 del  
18 Reglamento del Concurso de Méritos para la  
19 Selección y Designación de las y los  
20 Consejeros Principales y Suplentes  
21 Representantes de la Sociedad Civil ante  
22 los Consejos Nacionales para la Igualdad de  
23 Género, Intergeneracional, de Pueblos y  
24 Nacionalidades, de Discapacidades y de  
25 Movilidad Humana; Es todo puedo declarar en  
26 honor a la verdad. HASTA AQUÍ LA  
DECLARACIÓN JURADA, que queda elevada a  
escritura pública con todo el valor legal.



0000076

# Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



1 Para la celebración de la presente  
 2 escritura, se observaron los preceptos  
 3 legales requeridos; y, leída que fue a  
 4 la compareciente, ésta se afirmó y ratificó  
 5 en su contenido, firmando para constancia  
 6 junto conmigo, en unidad de acto, quedando  
 7 incorporada al protocolo de ésta Notaría,  
 8 de todo lo cual doy fe.



9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

*Ximena Carrera*



MONICA XIMENA MONSERRATE CARRERA SEGOVIA  
 c.c. 1704203197

*María Augusta Peña Vásquez*

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.  
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, D.M.  
 RAZÓN: FACTURA No.000056095

LA

0000677



000656

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD No. 170420319-7  
APELLIDOS Y NOMBRES CARRERA SEGOVIA MONICA XIMENA MONSERRATE  
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1955-01-06  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL VIUDO  
VÍCTOR ALEJANDRO CAMPANA



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO V4343V4242  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CARRERA CESAR  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SEGOVIA UBALDINA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO  
2018-02-05  
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-02-05




DIRECTOR GENERAL FINA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN DUPLICADO  
ELECCIONES ORDINARIAS MUNICIPALES DEL 2014

170420319-7 006-0060


CARRERA SEGOVIA MONICA XIMENA MONSERRATE  
PICHINCHA QUITO  
DIA QUITO BENALCAZAR  
NO USD 0  
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00794  
5202947 28/01/2017 15:15:30

5204044

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 1 Foja (a) util(es)

Quito-DM, a 27 ENE. 2017



  
Ab. Elena Alicia Peña Vasquez, Msc.  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA  
DEL CANTÓN QUITO

MSP Ministerio de Salud Pública del Ecuador  
Dirección Nacional de Discapacidades

CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: CARRERA SEGOVIA  
Nombres: MONICA XIMENA MONSERRATE  
CC: 1704203197

- Tipo de discapacidad: AUDITIVA
- Porcentaje de discapacidad: 46 %
- Grado de discapacidad: MODERADO



¡La capacidad crece cuando existen oportunidades!

El donador del presente tiene acceso a los derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador obrando sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo y beneficios determinados en la Ley Orgánica de Discapacidades y su reglamento.

Emitido por: ENRIQUEZ TORRES SONIA DEL PILAR

Fecha de emisión: 23/03/2016

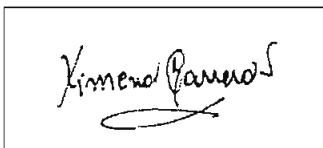
Fecha de caducidad: 25/09/2018



000656



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704203197

Nombres del ciudadano: CARRERA SEGOVIA MONICA XIMENA  
MONSERRATE

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CAMPAÑA VICTOR ALEJANDRO

Nombres del padre: CARRERA CESAR

Nombres de la madre: SEGOVIA UBALDINA

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 27 DE ENERO DE 2017

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA  
QUITO



0000679

N° de certificado: 174-005-67816



174-005-67816

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES.  
Date: 2017.01.27 13:35:26 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



000656

# Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



Se otorgó ante mí Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.,  
Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito y en fe de ello  
confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la Escritura  
Pública de DECLARACIÓN JURADA Que otorga MONICA XIMENA  
MONSERRATE CARRERA SEGOVIA, debidamente firmada y sellada  
en el mismo lugar y fecha de su celebración.



*María Augusta Peña Vásquez*

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA  
DEL CANTÓN QUITO



0000080